

Conferencia de Datax sobre el Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos

El nuevo reglamento europeo entró en vigor el pasado 25 de mayo y se ha iniciado ya un periodo transitorio de dos años para facilitar su aplicación práctica y directa en todas las empresas y organismos públicos de los Estados miembros de la UE

El pasado 26 de septiembre, Esther Noda, abogada especializada en protección de datos y socia cofundadora de Datax, impartió una conferencia para abordar la última reforma legal acaecida en la materia: El nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos.

Bajo el título Aprobación del Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos: Principales novedades e Implicaciones para todas las empresas, Esther Noda se centró en exponer el porqué de la necesidad de este nuevo marco legal en esta era digital, en realizar un repaso de las principales novedades que va a comportar el nuevo reglamento, así como los nuevos requisitos que las empresas tendrán que adoptar en función de su actividad.

El nuevo reglamento europeo entró en vigor el pasado 25 de mayo y se ha iniciado ya un periodo transitorio de dos años para facilitar su aplicación práctica y directa en todas las empresas y organismos públicos de los Estados miembros de la UE

A partir de ahora las empresas y entidades tendrán que revisar sus actuaciones en materia de protección de datos para adecuarlas a los nuevos requerimientos. Según recomendación de las máximas autoridades en esta materia, es un proceso que se debe iniciar cuanto antes pues supone una gestión distinta y puede conllevar dificultades en su aplicación.

El acto se celebró en la sede de Secartys (Asociación Española para la internalización de las empresas de electrónica, informática y Telecomunicaciones) durante 120 minutos y con el aforo completo.

Los asistentes principalmente eran los máximos responsables del cumplimiento de este imperativo legal en empresas de un perfil tecnológico e innovador. Una vez finalizada la conferencia, se dio paso a una ronda de preguntas de los asistentes, que mostraron un gran interés por las implicaciones para las empresas que supone el nuevo Reglamento Europeo de protección de datos.

Desde DATAX queremos agradecer la excelente organización de SECARTYS y la participación e interés mostrado por todos los asistentes. En DATAX seguiremos afrontando nuevos retos y apoyando a las empresas en la adaptación al nuevo reglamento Europeo de Protección de Datos.

Datos de contacto:

Eva García Fernández
Resp. Marketing
937540688

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Derecho Marketing Cataluña E-Commerce Ciberseguridad Dispositivos móviles](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>